

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO															
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Tributario	4º	Primero	4,5	Optativa															
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)																	
GERMÁN GONZÁLEZ SÁNCHEZ (TODOS LOS GRUPOS)			Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos C/ Rector López Argüeta s/n 18001 GR germang@ugr.es 958242987																	
			HORARIO DE TUTORÍAS																	
			Dr. D. Germán González Sánchez <table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Hora</th> <th>Lugar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Primer semestre</td> </tr> <tr> <td>Martes</td> <td>9 a 12</td> <td rowspan="4">Facultad de RRLL y RRHH (Decanato)</td> </tr> <tr> <td>Jueves</td> <td>10 a 13</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Segundo semestre</td> </tr> <tr> <td>Lunes</td> <td>10:30 a 13:30</td> </tr> <tr> <td>Martes</td> <td>10:30 a 13:30</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Día	Hora	Lugar	Primer semestre			Martes	9 a 12	Facultad de RRLL y RRHH (Decanato)	Jueves	10 a 13	Segundo semestre		Lunes	10:30 a 13:30
Día	Hora	Lugar																		
Primer semestre																				
Martes	9 a 12	Facultad de RRLL y RRHH (Decanato)																		
Jueves	10 a 13																			
Segundo semestre																				
Lunes	10:30 a 13:30																			
Martes	10:30 a 13:30																			
TITULACION EN LA QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR																	
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos																				
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)																				
No se establecen requisitos previos																				
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS																				
Según se expone en la Guía Docente de la asignatura																				
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS																				
Según se expone en la Guía Docente de la asignatura																				

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Según se expone en la Guía Docente de la asignatura

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Según se expone en la Guía Docente de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Según se expone en la Guía Docente de la asignatura

Legislación / Normativa

La consulta de la normativa positiva vigente resulta imprescindible para el estudio de la Asignatura. Existen numerosas colecciones de legislación financiera y tributaria en el mercado y cualquiera de ellas sirve para preparar la Asignatura. Igualmente, el BOE edita códigos electrónicos gratuitos que pueden ser utilizados. En cualquier caso debe tratarse de normativa estar actualizada.

ENLACES RECOMENDADOS

Según se expone en la Guía Docente de la asignatura

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología.

Siguiendo las indicaciones recogidas en la Guía Docente de la Asignatura, el profesor realiza las siguientes precisiones:

Material necesario para la docencia.

Con independencia de la utilización de los manuales y la bibliografía recomendada, a través de la plataforma PRADO el profesor irá poniendo a disposición de los estudiantes el material complementario necesario así como las actividades y supuestos prácticos que podrán realizar durante el curso y que se recogerán, o no, en la fecha a indicar por la profesor, exclusivamente a los estudiantes que asistan a clase. Estas prácticas no tendrán asignada una calificación concreta y predeterminada, sirviendo al profesor como elemento de apoyo para la evaluación de los alumnos.

Régimen de asistencia a clases teóricas y prácticas.

De forma aleatoria el profesor podrá realizar controles de asistencia a las clases teóricas y prácticas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Entre las técnicas evaluativas existentes y de entre las propuestas de evaluación recogidas en la Guía Docente el profesor aplicará la siguiente:

1. Sistema de evaluación basada en prueba final

En este sistema el docente programará una prueba en las que el discente deberá acreditar que ha adquirido los conocimientos y las competencias de la asignatura, que han sido desarrollados a través de las diferentes actividades realizadas por el discente a lo largo de las clases y trabajos desarrollos en las horas presenciales y no presenciales de docencia.



Por tanto, La evaluación final tendrá en cuenta en el examen final de la asignatura que será tipo test, teórico-práctico, y que tendrá un valor indicativo del 100 por ciento de la nota final.

La evaluación final tendrá en cuenta, en todas las convocatorias:

- El examen final: tipo test, teórico-práctico, que constará de 20 preguntas y tendrá un valor del 100 por ciento de la nota final.

- Las notas que el profesor haya podido recabar sobre el alumno, sus intervenciones y opiniones, su participación dentro del programa de tutorías, su asistencia, así como las prácticas y las actividades realizadas podrán incrementar la calificación final del estudiante, siempre que la nota obtenida en el examen final sea de al menos 3,5 puntos.

En todos los exámenes se les permitirá el manejo de la normativa, siempre que no esté comentada, y de calculadora. No se permitirá en el examen el uso de dispositivos con capacidad de conectarse a redes.

2.- Evaluación final única.

Aquellos estudiantes que, cumpliendo los requisitos, se acojan al sistema de evaluación única final recogido en el art. 8 de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, serán evaluados mediante un único examen que abarcará el programa de la asignatura, sin tener en cuenta, obviamente, ningún otro aspecto.

El examen de estos estudiantes será el mismo que el que realicen los señalados en el punto 1.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Plataforma virtual.

Se considera oportuno utilizar los medios que la Universidad pone a disposición de su comunidad de forma institucional. Por este motivo, se utilizará la plataforma PRADO II a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada.

Además, a fin de facilitar una más fácil comunicación entre profesor y estudiante será absolutamente imprescindible que éstos obtengan su cuenta de correo universitaria.



RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS IMPUESTOS EMPRESARIALES

(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
FISCALIDAD Y CONTABILIDAD	Régimen Jurídico de los Impuestos Empresariales	3	1	6	OPT

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Lunes y martes de 10:30 a 13:30	Correo Electrónico Videoconferencia (Meet Cuenta verificada GO.UGR.ES) Teléfono
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> Tutorías ONLINE 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
YA REALIZADA	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Herramienta PRUEBA TIPO TEST Descripción. Examen tipo test ONLINE(PRADO). Tiempo limitado. 20 Preguntas TEORICO-PRACTICAS Criterios de evaluación: Respuesta correctas x +0.5, Incorrectas -0.166 	



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Herramienta: PRADO**

Descripción. El examen será DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SERÁ ONLINE, con un tiempo limitado

Criterios de evaluación: : Respuesta correctas x +0.5, Incorrectas -0.166

Porcentaje sobre calificación final. Convocatoria extraordinaria: 100%

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- En PRADO se contienen todos los recursos necesarios para seguir la asignatura.

ENLACES:

-

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Se exigirá para las videotutorías el uso de una cuenta verificada GO.UGR.ES



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es